Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Consejo Ordinario de Unidad Académica

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16 de abril del 2026
UNA-CO-ACUE-043-2026

Personal Académico
Personal Administrativo
Estudiantes
Posgrado de Maestría
Escuela de Planificación y Promoción Social

Estimados señores (as) Srtas:

Les transcribo el acuerdo tomado en la Sesión 0rdinaria No.006-2026 del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Planificación y Promoción Social, celebrada el martes 14 de abril de 2026, que dice:

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Planificación y Promoción Social presenta la transcripción de acuerdo UNA-CTFG-EPPS-ACUE-017-2026 del 25 de marzo de 2026, en el cual aprueba de forma integral la instrucción UNA-EPPS-DISC-001-2026, para el trámite correspondiente.

2. Que se instruye a la dirección y a la coordinación académica correspondiente, que se proceda con la divulgación y seguimiento entre el estudiantado y el docente

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

005. RATIFICAR LA APROBACIÓN DE FORMA INTEGRAL LA INSTRUCCIÓN UNA-EPPS-DISC-001-2026, QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE GRADO Y POSGRADO DE LA ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL (EPPS). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

006. ESTA DISPOSICIÓN DEJA SIN EFECTO CUALQUIER LINEAMIENTO INTERNO ANTERIOR, ASEGURANDO LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Cordialmente,

MSc. Carlos Ulate Azofeifa
Presidente

Anexo 1: Oficio e Instrucción TFG

xvm